

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EXPORTADORA AGRICULTORES BANANEROS DEL SUR S.A. EXAGRISURSA SOBRE LAS
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO ECONOMICO DEL 01 DE ENERO AL 31
DE DICIEMBRE DEL 2019**

Señores Accionistas:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos de EXAGRISURSA, pongo a consideración de ustedes el presente informe de operaciones correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía EXPORTADORA AGRICULTORES BANANEROS DEL SUR S.A. EXAGRISURSA.

Las actividades comerciales, laborales y administrativas se desarrollaron normalmente, cumpliendo a cabalidad y considerando siempre la veracidad y el sustento documentado en sus registros contables, por lo demás puedo manifestar que el resultado que presentan los Estados Financieros son confiables y garantizan el correcto manejo de los recursos económicos.

Mi examen fué practicado de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y Normas Ecuatorianas de Contabilidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación.

Es todo cuanto puedo informar con relación a mis funciones, agradeciendo la colaboración y confianza brindadas.

Pasaje, 15 de mayo del 2020

Atentamente,


Ing. Laura Margarita Marín
COMISARIO